

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

ALICANTE.

Miércoles 29 Noviembre 1871

ANO I.

NUM. 38.

PRECIO DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 3 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 25 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscriben en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 31. En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES.

(Conclusión).

Cada miembro de una asociación internacional, al trasladar su domicilio de un país a otro, recibirá el auxilio fraternal de los trabajadores asociados. Entretanto que lleguen a estar unidos en perpetuo lazo de cooperación fraternal, las sociedades de trabajadores que se unan a la asociación internacional conservarán intactas sus organizaciones actuales.

El 22 de Noviembre se aprobó una resolución para que se invitase a las sociedades a unirse a la asociación, en una capacidad corporativa, y se nombró una diputación para entenderse con este objeto con las Trade's Unions. El Consejo central provisional no juzgó oportuno prescribir una contribución, y se dejó por lo tanto a la generosidad o a los medios de las sociedades el dar lo que quisiesen. La sociedad de trabajadores italianos de Londres fué la primera que se unió, llevando la promesa de que dentro de mucho tiempo se uniría con cuerpo a la asociación la 400 sociedades de trabajadores que había en Italia. Luego tuvo lugar la afiliación de la antigua German Arbeiter Bildung Verein y de otras dos sociedades alemanas de Londres. Llegaron adhesiones de todas las partes de Europa, y en Greenwich se estableció una nueva sociedad como ramificación. En Marzo de 1865 los delegados de la Unión Nacional de zapateros, reunidos en conferencia, votaron la adhesión.

La obra de propaganda y organización no progresó tan de prisa como se esperaba en un principio. Las diputaciones eran bien recibidas por las Trade's Unions, pero pedían tiempo para reflexionar. Los miembros ingleses del Consejo tenían gran influencia en la recién establecida Liga de la Reforma, por cuanto 14 de aquellos pertenecían al Consejo de la Liga, y la votación era considerada como asunto de más inmediata importancia que la última emancipación de las clases trabajadas, para la cual la votación iba a suministrar una palanca. Entretanto había ocurrido una disensión en Paris. El Consejo había nombrado a Lefort, de Paris, para defender la asociación en la prensa francesa, y los obreros aseguraban que Lefort era un ciudadano republicano que podía comprometer la asociación. Ellos negaban el derecho del Consejo a intervenir en sus propios asuntos, y rechazaron el patronato de Lefort. El Consejo había procedido por indicación de Lo Lubez; pero cuando Lolain y Fribourg fueron a Londres a dar explicaciones, fué rescindido el nombramiento. Lo Lubez hizo dimisión, y los italianos aprovecharon a ocasión para retirarse del Consejo, porque se decía que su presencia, en el era del desagrado de Mazzini. Aparte de esto, el Gobierno belga había aprobado un proyecto de ley sobre extranjeros que prohibía se celebrase un congreso internacional en Bruselas. Se resolvió, por lo tanto, en Mayo de 1865, celebrar una conferencia en Londres preparatoria para un congreso en 1866.

La conferencia se celebró en Setiembre, existiendo a ella diez delegados del continente. Los suizos manifestaron que se habían hecho progresos considerables; los belgas que la perspectiva era buena, pero que sus paisanos eran todavía jóvenes en la empresa; los parisienses se quejaban de que las restricciones políticas de la asociación en Francia era indispensable que se celebrara fuera de ella un Congreso público, en el que podrían hablar libremente. La cuestión de quinientos serían admitidos dió lugar a una gran controversia. Los franceses opinaban que fuesen admitidos individualmente los que sólo se permitiese tomar parte a delegados convenientemente elegidos por las sociedades afiliadas. Ultimamente fué aprobada la proposición inglesa. Se decidió además que el Congreso se celebrara el primer lunes de Setiembre de 1866 en Ginebra. Las cuestiones aceptadas como programa del Congreso fueron:

- 1.ª La organización de la asociación.
- 2.ª Una combinación de esfuerzos por medio de la asociación en las diferentes contiendas entre el trabajo y el capital.
- 3.ª Trade's Unions, su pasado, su presente y futuro.
- 4.ª Trabajo cooperativo.
- 5.ª Reducción de las horas de trabajo.
- 6.ª Trabajo de las mujeres y niños.
- 7.ª Restablecimiento de Polonia completa e independiente.

La última cuestión dió lugar a una gran controversia. Se presentaron seis enmiendas para eliminar la cuestión del programa, pero fueron desechadas. Los delegados de Paris querían que se excluyesen las cuestiones políticas y M. Odger recordó que Polonia había proporcionado la ocasión para el establecimiento de la asociación, y que la conferencia debía pronunciarse por la causa polaca. La cuestión quedó incluida en el programa.

En los siguientes doce meses se hicieron mayores progresos en la dirección de las sociedades afiliadas. La lista de estas en la época del congreso de Ginebra comprendía doce, cuyas contribuciones voluntarias ascendían a 50 libras esterlinas.

En Ginebra se reunieron 60 delegados, de los cuales 17 eran franceses y siete de Londres; los restantes eran suizos. De los delegados de Londres, Lawrence representaba la asociación de sastres de Londres, y Dupont la sesión francesa de Londres de la asociación. Las otras sociedades habían contribuido a los gastos del congreso y dejaron al Consejo que nombrase los delegados. Los delegados del Consejo fueron Carter, Cremer, Eccarius, Inag y Odger. Las resoluciones del congreso de Ginebra forman el programa de la Internacional. Como preliminar para las medidas prácticas se resolvió que se hiciese una información general sobre la condición de las clases obreras de todos los países respecto a la proposición de salarios, horas de trabajo, etc. Esa información no se ha hecho todavía, pero va a hacerse en breve. La segunda cuestión fué la limitación de horas de trabajo. Se propuso por el Consejo que ocho horas fuese el límite legal del día laborable. Tolain protestó que no podía aprobarse semejante resolución, porque sería atentatoria a la libertad de contratar.

Los delegados suizos mostraron cierto asombro dominados por la impresión de que si votaban la resolución tendrían que sujetarse a ella, lo cual les privaría de una tercera parte de sus escasos salarios. Pero cuando los delegados ingleses explicaron que aquello sólo era cuestión de agitación, y que exigía tiempo la reducción gradual de las horas de trabajo que tenían en Suiza a ocho, aunque entre tanto deberían ellos aprovechar toda oportunidad para reducirlos, votaron en favor de la resolución. Respecto de la cuestión de trabajo de jóvenes y niños, se resolvió lo siguiente:

«El Congreso, que considera la tendencia de la industria moderna a hacer que los niños y los jóvenes de uno y otro sexo cooperen a la grande obra de la producción social, como una tendencia progresiva, sólida y legítima; aunque bajo el dominio del capital, ha llegado hacer una abominación. Los jóvenes y niños deberían ser divididos en tres clases para ser tratados diferentemente: la primera clase comprendería los de 9 a 12 años. En segunda los de 13 a 15, y la tercera los de 16 y 17. Proponemos que el empleo de la primera clase en todo obrador ó taller, sea restringido a dos horas, la segunda a cuatro y la tercera a seis. Para la tercera clase debe haber un descanso para comer ó para esparcimiento.»

A ningún padre ni patrono debe permitirsele que se emplee el trabajo de los jóvenes sino combinado con la educación. Por educación entendemos tres cosas: primero, educación intelectual; segundo, educación corporal, tal como se da en las escuelas con la gimnasia y los ejercicios militares; tercero, estudios tecnológicos que abren los principios generales de todos

los procedimientos de producción ó inician simultáneamente a los niños jóvenes en el uso práctico y en el manejo de los instrumentos elementales de todos los oficios. Un curso gradual y progresivo de educación intelectual, gimnasia y estudios tecnológicos, debería estar proporcionado a la clasificación de los trabajadores jóvenes. El coste de las escuelas tecnológicas podría ser sufragado en parte por la venta de sus productos. La combinación del trabajo productivo pagado, de la educación intelectual, de los ejercicios corporales y de los estudios politécnicos elevaría a las clases trabajadoras sobre el nivel de las clases alta y media.»

Sobre la cuestión de la cooperación se aprobó la siguiente resolución:

«Incumbe a la Asociación Internacional de trabajadores combinar y generalizar los movimientos espontáneos de las clases obreras, pero no dictar ni imponer ningún sistema doctrinario. El Congreso no proclamará, por lo tanto, ningún sistema especial de cooperación, sino que se limitará a la enumeración de algunos principios generales: 1.º Reconocemos el movimiento cooperativo como una de las fuerzas transformadoras de la sociedad actual, basada en el antagonismo de las clases. Su gran mérito es demostrar prácticamente que el presente sistema empobrecedor y despótico de la subordinación del trabajo al capital puede ser dominado por el sistema republicano y benéfico de la asociación de productores libres e iguales. 2.º Restringido, no obstante, el sistema cooperativo a las duras formas en que los esclavos del salario individual pueden organizarse por sus esfuerzos, nunca transformará la sociedad capitalista. Para convertir la producción social en un amplio y armónico sistema de trabajo general cooperativo se necesitan cambios sociales, cambios de las condiciones generales de la sociedad, que nunca se realizarán sino con la traslación de las fuerzas organizadas de la sociedad, esto es, del poder del Estado de manos de los capitalistas y propietarios, a las de los productores mismos.»

Sobre la cuestión de las Trade's Unions se resolvió que en el pasado se habían contentado aquellas con la cuestión de salarios, pero que últimamente habían tomado parte en los movimientos políticos, y que en lo sucesivo debían aprender a obrar deliberadamente como centros organizadores de las clases trabajadoras en el pleno interés de su completa emancipación. Ellas deben convencer al mundo al fin de que sus esfuerzos, lejos de ser mezquinos, y egoístas, tienden a la emancipación de millones de gentes esclavizadas.

Se aprobaron resoluciones en favor del impuesto directo, de la abolición de los ejércitos permanentes, de la independencia de Polonia. La cuestión de la influencia de religión fué suscitada por los franceses, pero rechazada como una cuestión con la que la asociación nada tenía que ver. Gran parte del tiempo lo empleó aquel Congreso en establecer reglas y hacer reglamentos.

En los doce meses siguientes se adherieron otras doce sociedades de Londres y algunas mas despues. En todo, sólo tres se han separado a causa de mezclarse el Consejo en asuntos políticos: ninguna desde el hundimiento de la Commune, ha obrado, a lo que parece, como un estímulo. Recientemente se han establecido ramificaciones en muchas ciudades en el Norte de Inglaterra, se están formando ramificaciones irlandesas, y se ha deducido el establecimiento de un Consejo inglés separado del Consejo general.

La asociación declara que su objeto es hoy el mismo que hace siete años: la completa emancipación de las clases obreras, esto es, la abolición del salario del trabajo por la transformación del modo actual de producción en otro de producción cooperativa, por la transformación de la tierra y otros medios de trabajo en propiedad común por la acción del Estado. La nacionalización de la tierra es presentada como uno de los primeros pasos prácticos.

FUNDACION DE LA INTERNACIONAL.

Antes de verificarse la Exposición universal de Londres de 1862, inició Napoleon III y fué recibida con gran aceptación la idea de que sería muy conveniente que pasaran a la capital de la Gran Bretaña algunos obreros franceses para admirar las maravillas de aquel gran Congreso industrial. Ya en 29 de Setiembre de 1860 el *Progreso de Lyon* aconsejaba a los de aquella localidad que abrieran entre ellos una suscripción para cubrir los gastos de sus delegados con este objeto, y M. Arles Dufour se apresuró a declarar en nombre de la comisión imperial que ésta no perdonaría medio alguno para obtener de las compañías de ferro-carriles grandes facilidades y precios excepcionalmente reducidos, en favor de los indicados obreros.

La *Opinion Nationale* y el *Temps* se encargaron de propagar desde Paris por toda la Francia el pensamiento, sublimándolo y proponiendo el último de estos dos periódicos que se abriese una suscripción nacional, a fin de pagar a los delegados de los grandes centros manufactureros los gastos de viaje, considerablemente disminuido por el «inteligente celo» decía, el Gobierno imperial.

Un proyecto tan ardientemente favorecido por todos no podía menos de llegar a cumplida realización, y en efecto, los delegados elegidos entre los hombres de ideas mas exageradas en la clase obrera, llegaban a Londres, por cuenta del imperio, en el mes de Julio de 1862, y si no es posible graduar hasta qué punto cumplieron con la misión artística e industrial que les habían confiado sus compañeros, no rehusaron los obsequios que se apresuraron a tributarles los obreros de Inglaterra, afiliados en su mayoría a las Trade's Unions ó sociedades de resistencia.

Entre esos obsequios descuella la «Fiesta de la fraternización internacional», que reñia el 5 de Agosto del mismo año en la taberna de los francmasones a todos los delegados.

No todo se redujo en ella a comer y a beber, aunque esto último se hizo en abundancia, pues los obreros ingleses, que participan del carácter práctico y positivista de su nación, leyeron a sus compañeros de Francia un discurso de notoria importancia para apreciar el origen y primitivo objeto de la Internacional; y aun cuando este discurso no ha llegado íntegro has a nosotros, si son conocidos sus párrafos principales, por haberlos citado M. Murat ante el tribunal del Sena en los procesos intentados contra la asociación en 1868 y en 1870, y haber tenido M. Villetard el cuidado de recogerlos en la interesante obra que publicó hace pocos meses sobre esta materia.

Los párrafos a que nos referimos dicen así:

«No otros, obreros ingleses, aprovechamos gustosos la ocasión de vuestra presencia en Londres para tenderos una mano fraternal, y os decimos de todo corazón: bien venidos seáis...»

«Durante los siglos de ignorancia y de oscurantismo no hemos sabido mas que odiarnos, era el reinado de la fuerza bruta. Hoy, bajo la égida de la ciencia civilizadora, nos acercamos unos a otros como hijos del trabajo; ha llegado el reinado de la fuerza moral...»

«Aunque el porvenir parece prometernos la satisfacción de nuestros derechos y de nuestras esperanzas, no debemos ocultarnos que no llegaremos a este fin sin grandes luchas; el egoísmo hace generalmente ciegos a los hombres respecto de sus verdaderos intereses, y produce la division y el odio allí donde no debería existir mas que amor y solidaridad.»

«De la misma manera que nuestras disensiones nacionales han sido ruinosas para nuestras patrias respectivas, nuestras divisiones sociales serán funestas a aquellos que se vean arrastrados por la concurrencia contra sus hermanos.»

«Mientras haya patronos y obreros, mientras haya concurrencia entre los patronos y disputas sobre los salarios, la union de los trabajadores entre si será su único medio de salvación.»

«La concordia entre nosotros y nuestros patronos es el único medio de disminuir las dificultades que nos rodean...»

«El perfeccionamiento de las máquinas que vemos multiplicarse por todas partes y la producción gigantesca que es la consecuencia de la aplicación del vapor y de la electricidad vienen todos los días a cambiar las condiciones de la sociedad. — Hay que resolver el inmenso problema de la remuneración del trabajo. A medida que crezca la potencia de las máquinas debe haber menos necesidad del trabajo humano. ¿Qué se hará de los que quedan sin trabajo? ¿Deberán permanecer improductivos y como elementos de concurrencia? ¿Se les dejará morir de hambre y se les alimentará a expensas de los que trabajan?»

«No pretendemos resolver estas cuestiones; pero decíamos que deben ser resueltas y que para esta empresa no es mucho pedir el concurso de todos: de los filósofos, de los hombres de Estado, de los historiadores, de los patronos y de los obreros de todos los países. Es un deber de todo hombre tomar su parte en esta obra. Muchos sistemas se han propuesto para la solución de este problema; la mayor parte han sido magníficos sueños, pero la prueba de que una verdad no se ha encontrado es que todavía la buscamos.»

«Nosotros creemos que cambiando nuestras ideas y nuestras observaciones con los obreros de las diferentes nacionalidades, llegaremos a descubrir más pronto los secretos económicos de las sociedades. Esperamos que ahora que nos hemos estrechado las manos, que nos hemos visto como hombres, como ciudadanos y como obreros, con las mismas aspiraciones y los mismos intereses, no permitiremos que creen tener interés en, vemos desdeñados, confiamos en que encontraremos algún medio internacional de comunicación y que cada día se formará un nuevo eslabón de la cadena de amor que unirá a los trabajadores de todos los países.»

Basta comparar las ideas y el estilo de este discurso con las ideas y el estilo de cualquiera de las últimas elucubraciones orales ó escritas de la Internacional, para que se comprenda la distancia que ha recorrido la asociación en el espacio de nueve años, y el sentido en que lo ha hecho; pero no queremos adelantar juicios que tienen su lugar señalado en el curso del trabajo que nos hemos impuesto en esta obra.

A la abeccion de los obreros ingleses contestaron los delegados franceses por el órgano de su intérprete M. M. Willis-Glover, manifestando su deseo de que se establecieran comités obreros para el estudio de correspondencias sobre las cuestiones de industria internacional; y es lo cierto que a pesar de que la comisión imperial había tenido cuidado de proveer a sus protegidos de billetes de ida y vuelta a Londres, no repusieron por enojo a los obreros franceses el Canal de la Mancha, y por la propia confusión de un internacionalista sabemos que muchos delegados encontraron ocupación ventajosa en la capital del Reino Unido, y que aumentado de día en día el número de cartas entre uno y otro país hubo necesidad de establecer un centro común de correspondencia. (Concluirá).

ALICANTE 29 DE NOVIEMBRE DE 1874.

LAS ELECCIONES.

A consecuencia del desconcierto producido en la cámara popular por la ruptura, primero, de la coalición que venía dando vigor desde Setiembre de 1868 a las conquistas de la revolución, y por el fraccionamiento, después, del partido progresista; los bandos extremos que han visto que no están unidos los hombres que debieron formar el verdadero partido revolucionario, han sido ellos los árbitros de las resoluciones parlamentarias; alentados por la gran importancia que han adquirido en las últimas sesiones del Congreso, gracias a la perturbación que se ha introducido en el campo de los que parecen ser sus siempre sus adversarios naturales, se proponen luchar en las próximas elecciones municipales con más empeño que nunca, y satisfechos del gran resultado obtenido con el sistema de abdicar la división entre los monárquicos constitucionales, se han dado la consigna de ponerse de acuerdo con los radicales en los colegios en que no puedan triunfar solos.

En consecuencia, pues, de las instrucciones dadas por los centros directivos de la corte y de las capitales de provincia, los carlistas y los republicanos se agitan ya en todas partes, al paso que los progresistas disidentes se apresuran también a presentar sus candidatos, resultos a pactar con todos los adversarios del ac-

tual gobierno en las localidades en que a su vez no crean tener asegurada la victoria.

Esto hace que se observe ya un gran movimiento en los pueblos, donde se celebran los más extraordinarios conciliábulos, y donde con mengua de la razón y hasta del decoro político, se vé a alfonsinos y a progresistas, a carlistas y republicanos contar el número a que ascienden sus huestes reunidas, con el objeto de formar abigarradas municipalidades, en cuyo seno surgiría en pequeño al día siguiente del triunfo, la escandalosa lucha que acabamos de presenciar en la cámara de diputados.

Tal es la actitud de los enemigos del Gobierno en muchas localidades de nuestra provincia; pero como los pueblos lo mismo que los individuos, tienen un instinto de conservación innato; como los más sencillos labradores guiados por su deseo de paz y de justicia, ven más claro que los hombres de Estado a quienes ciega la ambición, ó a quienes ofusca el amor propio resentido; como la inmensa mayoría de ciudadanos pacíficos, comprende que esos nefandos consorcios no pueden hacerse de buena fé por ninguna de las partes contrayentes, y temen que al otro día de las nupcias han de estallar disturbios que comprometan la paz del hogar doméstico; en una palabra, como la inmensa mayoría de nuestros compatriotas han visto escandalizados el lamentable espectáculo de que los carlistas puedan a consecuencia de pactos inmorales ser en momentos dados los jefes de los progresistas y de los republicanos; sabemos positivamente que, fuera de algunas poblaciones, pocas, en que podrán llevar la mejor parte los federales, y de otras, pocas también, en que se dará por los carlistas y republicanos una corta participación a los radicales en los municipios, caso de que venzan, el Gobierno puede contar con que sus amigos, esto es, los que reconocen y aceptan la legalidad existente de buena fé, triunfarán en la inmensa mayoría de los pueblos de nuestra provincia.

Fácil nos sería demostrar las razones en que fundamos esta opinión; pero como los hechos han de venir en breve a demostrarla, creemos inútil esforzarnos en probar una cosa que está en la conciencia de todos los que conocen el espíritu, las tendencias y los deseos de nuestro país, cuyo espíritu, tendencias y deseos se reducen a ver consolidado un gobierno que, con el actual, estando pronto a respetar la Constitución que nos rige, ofrezca a la nación garantías de orden, paz y justicia, que es lo que necesita para tocar las ventajas que la libertad y el progreso ofrecen a los pueblos.

DEMOSTRACION LÓGICA.

El Eco del Progreso, que en la disidencia entre los progresistas ha venido a colocarse hasta cierto punto en campo neutral, según observación de El Debate, publica un sensato artículo, en que, contentiéndose con La Constitución, intenta probar, y prueba, que al apreciar constitucionalmente en la sesión del 18 los votos en pró y en contra de la proposición, no pueden sumarse los de los republicanos, y deben restarse los de los carlistas;

«Contestamos, dice, y queremos que nuestros compañeros contengan, porque las afirmaciones de La Constitución son un tanto subversivas; defendiendo la religión para incorporar a Cristo, como se decía trónicamente a los primitivos carlistas; dejando el sistema para incurrir al Rey, para decir que no ha obrado constitucionalmente, porque no ha cortado ni respecto a la crisis provocada en el Congreso llamando a los radicales.»

«Venimos si podemos demostrar a La Constitución que no es del sistema parlamentario; que es opuesto al sistema parlamentario, ceder a la presión de una minoría que se hace mayoría por el modo conjunto de sus votos.»

«El Poder legislativo, el Parlamento, mejor dicho, es un Cuerpo autónomo ó anárquico? No. Se rige, no por sí mismo, sino por la Constitución, por el sistema; luego la fuerza anti-constitucional; actúan en diverso sentido, y no pueden dar una resultante que siga a la dirección de ambos.»

«El republicanismo y el tradicionalismo son dos absolutas negaciones del sistema constitucional; el primero, porque negando la monarquía, que es el poder regulador, el compensador de la inestabilidad constitucional, niega el sistema; el segundo, porque anatematiza el Parlamento, porque no reconoce otro poder legislativo ni otro sistema constitucional que la voluntad de un Soberano.»

«De estas dos absolutas negaciones no puede salir en modo alguno la afirmación que La Constitución supone.»

«Para ser minoría constitucional en un Parlamento se necesita ser constitucional.»

Los argumentos del colega progresista no tienen contestación, dice El Debate: si para proceder constitucionalmente el Rey había de llamar a la mayoría, necesitaban concurrir a la formación del ministerio las tres fracciones que constituían aquella mayoría. ¿Era esto posible? ¿Querrian los republicanos, enemigos de toda monarquía? ¿Se prestarían los partidarios de D. Carlos, adversarios de la casa de Saboya?»

Y si esto es absurdo, y sobre todo imposible, hay que deducir esas fuerzas inconstitucionales, que tienden a derribar, la una el trono, la otra la dinastía.

Hecha esta deducción forzosa é imprescindible, según el citado colega, quedan de los elementos constitucionales 80 demócratas contra 118 progresistas y conservadores, y el Rey, en uso de su prerrogativa y ajustándose a las prácticas parlamentarias, se ha decidido por los 118, es decir, por la mayoría que apoyaba al ministerio. ¿Dónde está el inconstitucionalismo de la medida?

El Eco del Progreso descomponen, pues, esa mayoría de mosaico para eliminar los elementos que no reconocen la legalidad vigente, y a ese criterio ha obedecido indudablemente la Corona.

Está visto que no es posible discutir seriamente con el órgano del federalismo que se publica en esta capital. Exitados por nuestro colega digimos, después de informarnos de las personas que tenían el deber de conocer el asunto, que el Director de Sanidad y los dependientes del ramo de Aduanas, que habían intervenido en el reconocimiento del famoso bacalao, cumplieron con su deber hasta donde alcanzaban sus facultades, disponiendo que el género averiado se arrojase al mar depositándolo en los lanchones que, custodiados por los carabineros, salieron del puerto para verificar la operación en el punto conveniente. Como si los redactores de El Constitucional perteneciesen al cuerpo de carabineros, ó como si tuviesen la misión de vigilar el contrabando, pretende que le digamos sin duda si el referido bacalao se arrojó al mar, ó si defraudando los derechos de la hacienda, se introdujo en la ciudad, como parece da a entender el colega federal. Es posible que esto sea verdad, lo cual sería un cargo del que creemos deben defenderse los individuos del cuerpo de carabineros y los dependientes de la sanidad encargados de la operación, y es muy posible también que sea uno de los infinitos cuentos con que El Municipio, mal informado, suele entretener a sus suscritores. Pero ¿por dónde infiere el periódico intermitente que nosotros hemos de saber si se hace ó no se hace contrabando, ni si se arroja ó no se arroja al mar un género que para este efecto salió de la bahía custodiado por los encargados de que se cumplan las órdenes de los delegados del Gobierno? Ahora que según las noticias que parece tiene nuestro colega, comprendemos que se ha cometido un delito, llamamos la atención de las autoridades, del digno jefe del cuerpo de carabineros, del fiscal del juzgado y de cuantas personas tienen el deber de perseguir los delitos, para que se abra un procedimiento por quien corresponda, que se haga luz y se castigue a los autores de un hecho que es justiciable, y que una vez denunciado, no debe quedar en las tinieblas.

Esté seguro El Municipio que nos tendrá dispuestos a combatir la inmoralidad y los abusos, vengamos de donde vinieran, y toda vez que según nuestro colega, el indicado bacalao que debió arrojarse al mar se introdujo en la ciudad, y se repartió por los barrios, ya tienen los tribunales un dato precioso que los conducirá al descubrimiento de la verdad.

Se nos replica digamos al Municipio, que es de todo punto falso, falsísimo, que el Sr. Orduña haya estado en esta capital, y mucho menos para asistir a reunión alguna con carácter político.

Al que lo contrario de lo que aquí se consigna pruebe se le dará el hallazgo.

Otras son las reuniones que en estos momentos se están celebrando en algunos pueblos de la provincia, entre partidos que representan lo negro, lo blanco y lo rojo, bonito iris que no puede dejar de producir óptimos frutos.

Por lo que hace a los progresistas de Alicante, a quienes se ha dado en llamar sagastinos, calificativo que no rechazan, pues lo consideran muy honroso, puede estar seguro el colega federal, que no entrarán nunca en tratos ni con moderados

ni con carlistas, pues esto queda reservado a los que no tuvieron inconveniente en formar a retaguardia del Sr. Nocedal, frailes.

Suponemos que el colega federal, no aludirá en un suelto que publicó ayer, a los comisionados ejecutores nombrados por las oficinas de la Diputación, pues según tenemos entendido, la última comisión de apremio expedida contra el Ayuntamiento de esta capital, se ha confiado a uno de los republicanos más ardientes de Alicante, el cual, si se le pregunta, no nos dejará mentir; al paso que las demás comisiones que se han venido expediendo de algún tiempo a esta parte, se han dado indistintamente a socios de la Tertulia y del Círculo, y a cuantas personas honradas lo han solicitado sin atender a matices políticos y sin tener en cuenta más que las condiciones de las personas.

No se preste pues el colega a ser eco de las habillitas que lleguen a su noticia, pues no todo lo que se dice es cierto. Por ejemplo, a nosotros se nos ha asegurado que D. José Mirete y Vicedo ha exhortado al director de El Municipio que rectifique lo que se dijo, respecto a que dicho señor era otro de los redactores del mencionado periódico; a lo cual no hemos dado importancia alguna porque no sabemos si será cierto.

Ayer fué conducido a la última morada el cadáver de D. Juan Bautista Martí, Jefe de la Intervención Económica de esta provincia que, como tenemos dicho, había fallecido repentinamente el día anterior.

Su muerte ha sido generalmente sentida, pues sobre ser un escelente y probo empleado, era un padre cariñoso, un buen esposo y un amigo sincero.

Desearnos a su desconsolada y afligida familia toda la resignación cristiana que se necesita en momentos tan terribles.

A pesar de que la situación del Tesoro es extremó apurada, no lo es hasta el punto que parece desear los radicales, a juzgar por sus órganos en la prensa, que cada día nos anuncian conflictos y faltas en el pago de las atenciones del Tesoro, sin comprender que en ellas recae la responsabilidad de semejante estado, pues que al frente del ministerio de Hacienda han estado desde hace tres años, tiempo de sobra para resolver la crisis y colocar al Tesoro en una situación tranquila y desahogada.

No son exactos los juicios de las oposiciones, ni los vaticinios de algunos han de cumplirse, puesto que el ministro de Hacienda, a pesar de que todos sus proyectos, no pueden realizarse por faltarle el concurso de las Cortes, ni tampoco le es dable por dicha circunstancia desarrollar el plan económico, acerca del cual expusimos lo que consideró conveniente, no por ello carece ni una de carecer de fondos para subvenir a las necesidades del Estado, puesto que son frecuentes las ofertas que por respetables banqueros se le hacen de interesarse en operaciones de crédito a un tipo mucho más ventajoso que los fijados en otras negociaciones, y que merecieron grandes aplausos de los amigos del anterior Gabinete.

Esto ofrece momentos que demuestran la gran confianza que inspira el Gobierno, ignoramos si serán aceptados por el Sr. Angulo, puesto que este se propone obtener recursos con el aumento legítimo de los ingresos, la cobranza de crecidos y antiguos débitos, y con negociaciones de valores que existen en cartera y que para su realización se encuentra facultado.

Conviene, pues, que desaparezcan las dudas que por algunos se abrigan respecto a su gestión en el pago de las obligaciones del Tesoro, las que entendemos han de ser satisfechas en alguna más puntualidad y exactitud que lo ha hecho los ministros radicales.

Copiándolo de un periódico antidinástico sin protesta de ninguna clase, El Imparcial ha trascrito a sus columnas estas gravísimas líneas: «Será resistente la naturaleza de cierta persona a las instituciones democráticas cuando se entrega a los enemigos de su dinastía, tan solo por que tienen la relevante y simpática cualidad de ser reaccionarios!»

Y todavía se empeñará El Imparcial en darnos cernos creer que sus amigos son los primeros dinásticos de la tierra!

El Sr. Rivero que también gustó de embalsamarse a las gentes, decía ayer que había aceptado la monarquía porque las Cortes Constituyentes lo votaron.

Y el manifiesto del 12 de Noviembre, decía el Sr. Rivero en este manifiesto, seis meses antes que el país votara el art. 33, no decían él y sus amigos, que admitían la monarquía con sus atributos esenciales? ¿se pueden decir en el Círculo de Pícea, y no hay valor para enmarlarlas en el seno de la representación nacional?

El domingo por la tarde, en la reunión de radicales, cuando ya estaba para terminar el discurso el Sr. Ruiz Zorrilla, uno de los colegas

rentes pidió la palabra para hacer la defensa de un asente. Suponíase que fuera para defender al Sr. Sagasta, a quien el Sr. Salazar censuró...

Los progresistas de Barcelona, que quieren a todo trance conservar incólum sus doctrinas y tradiciones y que condenan severamente la conducta de los progresistas madrileños...

El manifiesto que han publicado dice entre otras cosas, que los hombres políticos que en Madrid se asumen la representación del partido...

Discurriendo el Eco del Progreso sobre el artículo del Sr. Echegaray publicado en el Imparcial, dice que tanto daño se puede hacer a las instituciones como mala intención como con falta de temperancia y buen juicio...

Los comités progresistas de Tarragona y Vilanova y Geltrú han publicado unos manifiestos adhiriéndose al gobierno y en los cuales se da a los liberales de provincias la voz de alerta...

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BRUSÉLAS 25.—En vista de la agitación que reina en esta capital el gobierno ha dispuesto reforzar la guarnición. Han llegado ya tres regimientos procedentes de Amberes.

BERLÍN 26.—El Parlamento alemán ha aprobado la segunda lectura del proyecto de ley de procedimientos judiciales contra el clero que en el ejercicio de sus funciones ataque las leyes del Estado.

VIENA 26.—El ministro ha quedado definitivamente constituido en esta forma: Aursperg, Presidencia; Lasser, Interior; Glaser, Justicia; Stremeyer, Instrucción pública; Banhaus, Comercio; Lometaki, Agricultura; Horsf, Defensa nacional.

El Parlamento ha sido convocado para el 18 de diciembre próximo.

AMBERES 25.—El 3 por 100 español se ha hecho hoy a 31 3/4.

AMSTERDAM 25.—El 3 por 100 español se ha cotizado en la Bolsa a 32 1/4.

SECCION DE NOTICIAS.

Por fin el domingo firmó el rey los decretos nombrando al Sr. Puxot ministro plenipotenciario de España en Bélgica y Holanda; al señor Coll y Moncasi, jefe de la sección de gobierno y fomento del ministerio de Ultramar, y al Sr. Bañón director general de Beneficencia y Establecimientos penales.

La mayor parte de los gobiernos extranjeros han felicitado al de España por la discusión sostenida por este acerca de la Internacional.

Se dice que el Sr. Ametller, subsecretario de Guerra, irá de segundo cabo a Granada.

A las cinco de la tarde del domingo hubo consejo de ministros, en el que según nuestras noticias, solo se ha tratado del nombramiento de algunos altos funcionarios.

El duque de Madrid está actualmente en Luerna al lado de su tío el conde de Chambord.

También se encuentra en aquella ciudad el conde de Girgenti, hermano del ex-rey de Nápoles, y yerno de doña Isabel de Borbon. Parece que no ha visitado al conde de Chambord, porque está resentido de que el conde no recibió en otra ocasión a su esposa.

Según lo que el telégrafo nos anuncia, hay que eliminar de entre esas tres personas el desgraciado conde de Girgenti.

Dícese que será restablecida la subsecretaría de la presidencia del Consejo de ministros, dentro del presupuesto vigente y que será nombrado para este cargo el Sr. Ferratges.

Se habla de los Sres. Santa Pau ó Carbó para la subsecretaría de Guerra.

Se han declarado en huelga las operarias de una fabrica de tejidos de seda de Reus y tratan de que las secunden sus compañeras de las demás fabricas de igual indole.

Los periódicos de la Internacional en Suiza y Londres continúan predicando la revolución en Francia, é invitan a los trabajadores á recurrir á la fuerza para hacer prevalecer sus derechos.

Las alpargateras de Valls se declararon en huelga pidiendo á sus patronos el aumento de un ochavo por cada par de alpargates. Después de ocho días de rigurosa huelga han accedido los patronos á la petición de las huelguistas, alcanzando el ochavo que pedían.

Con motivo de haberse declarado en huelga los empedrados de Sevilla, el director general de Establecimientos penales ha puesto á disposición del Ayuntamiento una brigada de penados en aquel presidio bajo la custodia de tres capataces para que se dediquen á la reparación de las vías públicas.

El domingo por la tarde estuvo reunido en las Escuelas pías de San Fernando el gremio de sastres, ocupándose estos de la urgencia de emplear los medios necesarios para mejorar su actual situación, habiéndose inscrito en la Internacional un corto número de los asistentes.

GACETILLAS.

A los filarmónicos.—En el establecimiento de D. Rafael A bat, calle de S. Fran-

cisco, número 20, se acaba de recibir un magnífico surtido de pianos de la acreditada fabrica de los Sres. Bernareggi y compañía, de Barcelona, y se hallan á la venta á precios sumamente equitativos, como anunciaremos oportunamente. Estas son pues buena ocasión de adquirir esos instrumentos, que hoy son casi una necesidad en la mayor parte de las casas pudientes y aun acomodadas.

Apaga y vamonos.—Los periódicos de oposición dicen que se reunieron 12.000 cimbríos-radicales en la reunión del Circo de Price celebrada en Madrid el domingo último. Con qué tanta gente cabe en dicho Circo? Magnífica entrada en verdad.

Esta noticia corre pareja con lo que dice el periódico federal de esta capital al ocuparse ayer de la caja de la Administración económica de la provincia, asegurando que existen en ella más de DOCE MILLONES DE REALES.... ¡Chehe V. millones!

Privilegio de invención.—¿De dónde habrá sacado un colega de esta capital que en la caja económica de esta provincia existen doce millones de reales actualmente?

Verdad es que esta noticia corre pareja con todas las que aventura casi diariamente en sus columnas, como por ejemplo, la que ayer no regala también sobre reuniones de unionistas, sagastinos y moderados á fin de combinarse para las próximas elecciones municipales. ¡Desgraciado anda el cofrade!

Publicacion.—Felicitamos á los lectores de Paul de Kok por la publicacion de El Cornudo, preciosa novela en 2 tomos que el editor de Barcelona D. Salvador Manero acaba de dar á luz en su Biblioteca á 4 rs. tomo en aquella capital y 5 fuera. Lo buscado que, años háce, es la novela en cuestion, prueba lo que vale á los ojos de la gente de buen humor, amiga de distraerse á la par que de ver los ejemplos morales que con su festiva pluma sabe exhibir el reputado autor de Gustavo el Calavera, Un hombre desgraciado, El hijo de mi mujer y tantas otras que tan bien acogidas han sido del público español.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor Non-plus-ultra, e. M. Leal, de Cádiz, con tabaco y sal, á G. Carratalá. Id. Guadalete, e. J. Escudero, de Cartagena, con efectos, á Faes y comp. Id. Guadiana, e. J. Martínez, de Valencia, con id., á id. Laud Tano, p. E. Cheli, de Orán, con lastre, á Vasulo. Id. S. Francisco, p. S. Seva, de Barcelona, con efectos, á B. Arenas. Id. Almas, p. F. Sempere, de Orán, con trigo, á G. Carratalá. Id. Exce-homo, p. J. B. Comes, de Cádiz, con efectos, á la orden.

Despachados.

Vapor Guadalete, e. J. Escudero, para Valencia, con efectos. Id. Guadiana, e. J. Martínez, para Cartagena, con id. Id. Capricho, e. J. R. Franco, para Orán, con id. Id. Don Juan Tenorio, e. D. Ricomá, para id., con id. Id. Non-plus-ultra, e. M. Leal, para Valencia, con id. Laud S. Juan Bautista, p. A. Gandolfo, para Villajovosa, con id. Id. Ricardo, p. P. J. Iglesia, para Orán, con idem. Id. Joven Ignacio, p. F. Blasco, para Gijón, con lastre.

SECCION LOCAL.

Alcaldía popular de Alicante.

Hace saber:

Que con arreglo al artículo 153 de la Ley, las cuentas municipales correspondientes al ejercicio del año económico de 1870 á 71, se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento á disposición de los vecinos que las quieran examinar.

Alicante 28 de Noviembre de 1871.—Bartolomé Pons.

CANAL DE ALICANTE.

Las oficinas de esta Sociedad se han establecido en la calle de Prim, núm. 6, piso entresuelo. Las horas de despacho de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Alicante 22 de Noviembre de 1871.—El Secretario, José M. Caldrán.

CORREOS.

Table with columns SALIDAS and ENTRADAS, listing destinations like Murcia, Jijona, La Marina, Madrid and Valencia with corresponding times.

TRENES.

Table with columns SALIDAS and ENTRADAS, listing train routes like Madrid y Valencia, Tren misto, Madrid y Valencia, and Tren correo.

OBSERVATORIO.

Día 25 de Noviembre de 1871.

Table with columns HORAS, BARÓMETRO, TERMÓMETROS, VIENTOS, and ESTADO DEL CIELO, providing meteorological data for the day.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Saturnino.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El Constitucional.

Madrid 28.

Los republicanos se reunirán mañana. Se dá gran importancia á esa reunion. Propónense celebrar meetings en toda España, y tomar una parte muy activa en las elecciones municipales. Bolsa: c. 29'70.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

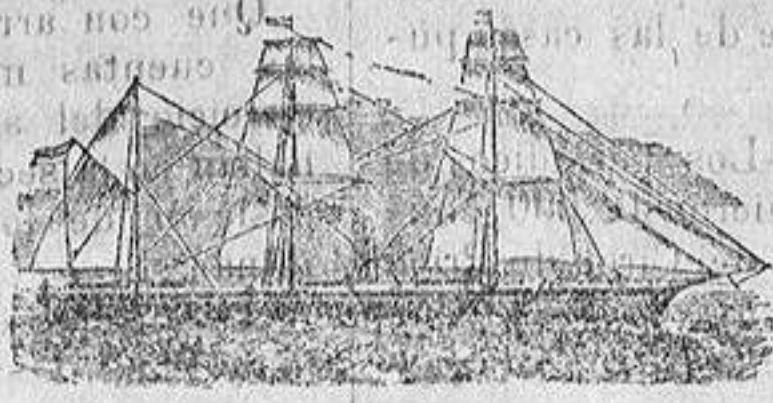
GAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns for ARTÍCULOS, Peso, Precio, OBSERVACIONES, and FECHAS, listing various commodities and their market prices.

Alicante 27 de Noviembre de 1871.

SECCION DE ANUNCIOS.

OLANO LARRINAGA Y COMP.



LÍNEA DE VAPORES PARA MANILA

POR EL CANAL DE SUEZ.

EL BUENA VENTURA

saldrá de Barcelona el día 15 de Diciembre próximo.

En esta plaza informarán los Sres. R. Lagier y Comp.^ª, agentes consignatarios, por cuya mediación se asegura la cabida para la carga y el local del pasajero.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 13 y 30 de cada mes, a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No localará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADARA Y GUADIANA

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

PÍLDORAS A UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.
Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen: a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital es pulsa toda partícula morbosas, refrigerada y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero; y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, (antes 244, Strand) Londres.

INJECTION BROU

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.



DE MATÍAS LOPEZ.

GRAN FÁBRICA.

DEPÓSITO CENTRAL.

Palma Alta, número 8.

Puerta del Sol, número 13.

MADRID.

Los Chocolates de Matías Lopez, de Madrid, gozan de un crédito general; sus cajas no tienen rival: es la casa que más expende en España: cerca de 8 000 libras diarias salen de esta fabrica,

y siguiendo como hasta aquí el constante acrecentamiento de su venta muy en breve, Dios mediante, llegará al complemento de esta respetable cifra.

A una fabrica tan importante, lo que más la interesa es el crédito de su mercancía; la constancia de su fabricacion, siempre igual por lo menos, no elabora elaves cuyo precio cueste más de lo que las materias que deben entrar en su confeccion, emplear géneros escogidos sin que la calidad de la ganancia ciegue al fabricante.

Para probar si el Sr. Lopez reúne ó no vastos conocimientos en la fabricacion del Chocolate, véase la obra que ha escrito acerca del origen del Chocolate y su fabricacion, única en su clase, 1864 y 1867.

Las máquinas que lo elaboran, todas son de piedra de granito, movidas por otra de vapor de la fuerza de 40 caballos.

A fin de que los consumidores de Chocolate de esta ilustrada poblacion puedan probar y apreciar las excelentes clases que dá Matías Lopez, se han puesto á la venta en la 'Rojana', drogueria de D. Nicolás Saenz de Villarreal, único depósito en Alicante.

En el mismo establecimiento se encuentran las económicas y acreditadas **Sartenes prusianas.**

La gran aprobacion que ha merecido este aparato del pumeroso público que va lo usa, nos dispensa de hacer su elogio. Es utilísimo para los militares, en marcha ó en campaña, para los oficinistas, trabajadores del campo, obreros ocupados fuera de sus casas y muy particularmente para los aficionados á la caza y pesca: siendo de muchísima utilidad en todas las casas.

Tiempo que se emplea en preparar los condimentos:

Para los huevos fritos. 2 minutos.

Para la carne. 3

Para los embutidos frescos. 2

Para el pescado. 5

Para las sardinas. 4

Para el bacalao. 5

Para un buen caldo para enfermo. 12

Toda comida, preparada por medio de este aparato, sale muchísimo más sabrosa que la preparada por los métodos ordinarios, lo que se esplica perfectamente, puesto que ni el fuego ni la evaporacion, pueden quitarle la sustancia.

COMPañIA CATALANA GENERVI

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.



Servicio semanal.

VAPORE DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPORE AMALIA

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 23.

VAPORE BAYO.

Saldrá el 5 de Diciembre para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes y compañía.

AL PUBLICO.

La acreditada **Sulchicheria Estremeña** de Salustiano y Manuel Sanchez hermanos, se ha trasladado de la calle de Prim, núm. 30, á la misma calle, núm. 19, bajo los pórticos de Ansaldo 10-15

BIBLIOTECA DE MANERO.

4 rs. tomo en Barcelona y 5 fuera.

OBRAS DE PAUL DE KOCK

Gustavo el Calavera, 2ª edicion, 1 tomo. — Un hombre desgraciado, 1 id — Acaba de ponerse á la venta al tomo 1.º de

EL CORNUDO

Cuyo 2º y último, saldrá en breve.

Barcelona, Salvador Manero, editor, directamente enviado el importe en libranza ó sellos.

Fuera de Barcelona, en todas las librerías.

CACAO CARACAS SUPERIOR.

Lo hay en el almacén de D. Francisco Mingo.

AVISO.

CHOCOLATE DE ZARAGOZA.

Elaborado á brazo en la acreditada fabrica de D. Mariano Marraco.

Se vende en la calle de Prim, núm. 19, chocolateria del arco de Ansaldo á 4, 5, 6 y 7 reales libra de 16 porciones.

LENGUA FRANCESA.

Paseo Mendez-Nunez, núm. 20, 3.

Mr. J. Planchard, de Versalles, abrirá un curso de este idioma el día primero de Diciembre, en cuyo precio variará según el número de discípulos que se harán inscribir.

Pagado por mes anticipado.

AGUA DENTRIFICA ANATBERINA

del Dr. I. G. Jopp, med. dent. de la corte imperial y real de Austria en Viena. — Patente de invención en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion incluso la que tiene tartaro, y restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupcion de las encías y calma los dolores de los dientes agudizados y cariados, tambien purifica el aliento, asegura los dientes débiles e impide que sangren con el cepillo. Precio, 14 rs.

En Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor en Alicante, Sr. D. J. Bellido y Sres. Guillen Lopez hermanos.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE HARTNOLL

Este aceite, recomendado por su inmejorable calidad por los miembros más eminentes de la facultad de medicina de la Gran Bretaña, está preparado de los hígados más frescos y sanos del pescado más recientemente cogido; es casi incoloro y carece de gusto y de olor; de modo que es altamente á propósito para los estómagos débiles y delicados. Posee en el más alto grado de perfeccion todas las cualidades medicinales, por las que es tan justamente celebrado. — ANATBERINA, QUÍMICO DE LONDRES. — Se halla en todas las boticas de España. Depósito general en la farmacia de don Vicente Martínez Crespo, Orléans, 1, Madrid.

En Alicante, farmacia de D. José Carlos Bellido, Libertad, 30.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros.

Establecida en el año 1841, la más antigua de todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

BANCO DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA.

Las personas que deseen instrucciones sobre este ramo importantísimo, tan considerablemente adelantadas y completamente desconocido entre nosotros, pueden pasar por esta comisión de 4 á 5 de la tarde.

No hay que confundir esta clase de operaciones con las de las compañías tontineras llamadas en España de seguros mutuos, pues es una cosa enteramente distinta.

Comisionado en esta provincia, D. José Carratalá y Blanes.

Carratalá y Blanes.